

Franqueo concertado

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

PERIÓDICO BISEMANAL

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Se publica los martes y viernes
DIRECTOR: Mariano Lopez-Palacios

La Región

Telegramas: Región

250 Pesetas

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta

Depósito en Guadalajara:

Broguería y Perfumería de San Gil
Plaza de González Hierro, 14. 14-13

NADIE

compre tejidos y novedades sin visitar antes los Almacenes al detall de

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1 (debajo del Arco)

Grandes partidas en saldo y muchísimas existencias recibidas de las mejores fabricas, para la temporada de invierno.

Estos almacenes tienen casa en Barcelona.

EN EL AYUNTAMIENTO

RENUNCIA DE CINCO CONCEJALES

Nuestro querido amigo el Alcalde de Guadalajara D. Jerónimo Vallejo, nos ruega la publicación del siguiente comunicado, que publicamos sólo por complacer á quien goza en esta casa toda clase de consideraciones y respetos.

COMUNICADO

Sr. Director del periódico LA REGIÓN.

Muy señor nuestro: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente al día 18 del actual, aparece un suelto en la sección de «Vida política», en que al explicar las dimisiones del cargo de Concejal presentadas por nuestros dignos compañeros Sres. Campos, Olivier y Alejandro, comenta y hace suposiciones que afectan á la dignidad de los que suscriben y quedan formando parte de la Corporación municipal, por lo cual hemos de protestar de dichas suposiciones, como de las hechas anteriormente por algunos periódicos locales acerca del asunto de la traída de aguas, y hacemos más ostensible esta protesta por cuanto al ser públicas las sesiones y todos los actos realizados por el Ayuntamiento en dicho asunto, carecen de fundamento cuantos rumores se propalan.

En cuanto á la opinión manifestada en dicho suelto político respecto á la dimisión de los concejales anteriormente dichos, carecen de fundamento, siendo nosotros los primeros sorprendidos por el acto realizado por aquellos, mucho más cuando dos de ellos fueron depositarios de la confianza de la Corporación al conferírles la importante comisión de las pruebas de la tubería.

Los Sres. Campos y Alejandro, acompañados del Alcalde, fueron á Madrid á gestionar la adquisición de aparatos para la prueba de los tubos y ya saben esos señores que el resultado fué por completo negativo, y, en su vista, el Sr. Campos y el Alcalde, conferenciaron con el Sr. Director de los Talleres de Ingenieros para ver si podía conseguirse que en ellos se construyesen dichos aparatos, cosa que tan poco pudo llevarse á efecto, por lo que hubo de interesarse del industrial Sr. Gutiérrez si podría encargarse de la construcción del aparato, manifestando aquéi que se comprometía á verificarlo por el precio de 395 pesetas

saliendo responsable á su buen funcionamiento. Habiendo parecido excesiva esta cantidad á alguno de los señores dimisionarios que componían la Comisión, y atendidas sus indicaciones por la Corporación, se desechó la urgencia, encargando informes al Arquitecto y Comisión de Obras, de conformidad con los cuales en la siguiente sesión, fué aprobada la proposición del Sr. Gutiérrez; pero enterado éste señor de que á la Comisión de las pruebas había parecido cara su propuesta, hubo de declinarla; por lo cual y habiéndose presentado otra por el Maestro mecánico del Parque aerostático, fué aceptada y ya se está construyendo el aparato.

En este estado el asunto, nos encontramos en la última sesión con la moción suscrita por los señores Campos, Alejandro, Olivier, López y Vado, pidiendo que se interesase de la Diputación provincial la autorización necesaria para que el Ingeniero de Obras provinciales, se encargase de la dirección de las obras de traída de aguas; proposición que el Ayuntamiento desechó. 1.º porque la dirección de las obras compete exclusivamente al facultativo designado por el contratista. 2.º porque la inspección de las mismas obras, que es lo que compete al Ayuntamiento, debiéndose ejercerla su facultativo, máxime cuando éste es el autor del proyecto, y 3.º porque los concejales que votaron contra aquélla moción, entienden y entienden que al despojar al Arquitecto municipal de la inspección de las obras, era desautorizarle y dudar de su competencia.

Con estas explicaciones y lamentando una vez más la separación de nuestros queridos compañeros, creemos desvanecidos todos los rumores malévolos, propalados acerca del asunto de la traída de aguas, y que la opinión juzgará con conocimiento de causa si los intereses del vecindario quedan en peligro y en manos mercenarias como supone el suelto de que una vez más hemos de protestar.

Rogando á V. Sr. Director, nos dispense el obsequio de ordenar la inserción de esta carta en el periódico de su digna dirección, le anticipan gracias, y se reiteran de V. afmos. ss. q. besa s. m., Geronimo Vallejo, Laureano Saldaña, José Llandera, Bernardo Justel, Lino Agustín, Julián Antonio Núñez, Rogelio Ortega, Antonio Pajares, Severiano Sardina, Rafael Alba, Tomás Barra.

Moción interesante

Ilustrísimo Señor: La importancia excepcional y evidente que en las actuales circunstancias han de adquirir las obras de ampliación de traída de aguas de los manantiales «Fuentes de Torija», requieren especial cuidado y constante vigilancia por parte del personal facultativo encargado de su dirección, sino se quiere que resulte completamente estéril el esfuerzo que representa para el Erario municipal el dotar á la Capital del caudal de agua necesario á la exigencia de la higiene y salubridad y demás necesidades urbanas.

El digno señor Arquitecto municipal encargado hasta la fecha, de la dirección de dichas obras reúne sin ningún género de duda para los Concejales que suscriben condiciones de idoneidad, competencia, celo y actividad reconocidas, pero por la índole especial de los servicios de su ministerio que exigen su presencia y permanencia constante en la población, ha responder de cualquier siniestro ó imprevisto de incendio, hundimientos ó casos parecidos, no puede ni debe apartarse de la misma, ni trasladarse por lo tanto, al lugar donde las obras más importantes de dicha traída de aguas se han de ejecutar y que se hallan fuera del término municipal de esta Ciudad y á bastantes kilómetros del mismo.—En su virtud, los que firman la presente, tienen el honor de proponer á V. S. I. se sirva acordar que con el carácter de urgencia se interese de la Exma. Diputación provincial que el señor Ingeniero Jefe de Obras provinciales, se encargue de la dirección de las obras de referencia.—V. E. I. no obstante, acordará lo que juzgue más conveniente.

Guadalajara 14 de Diciembre de 1908.—Angel Campos, Juan Alejandro, T. Aurelio Olivier, Cruz López, Antonio del Vado.

Sesión de 16 de Diciembre de 1908

Se leyó la moción anterior y abierta discusión.—El Sr. Sardina manifiesta su disconformidad con lo propuesto en la misma, porque estima conveniente que la inspección de esas obras la ejerza el facultativo del Ayuntamiento, que es autor del proyecto, y nadie más digno que él de terminar su propia obra. Expone también que la petición que se hace en la moción la vió anteriormente en el periódico local La Alcarria Obrera, sin comprender la causa ó motivo que la indujese, pues si tanto interés mostraba el señor Campos porque las obras se hagan con toda perfección, bien podía haberles hecho cuando fué Alcal-

de, que tiempo tuvo para ello.—El Sr. Justel dice que le produce sorpresa la moción porque aunque su redacción está ajustada á los términos más correctos, cree ver envuelta en ella una censura para el Arquitecto municipal sin exponerse el motivo que la produzca, por lo que mientras no se demuestre que no es persona apta, él no puede votar esa moción, pues es autor del proyecto y debe terminarle. Si esa moción, añade: implica que el Arquitecto no sirve para el caso, que lo digan claramente, pues aunque creo que éstos han hecho la moción sin ánimo de molestar á ese funcionario, no por eso ha de dejar de molestarle. La proposición tiene tal vez buen fin, pero envolviendo censura para el Arquitecto, debe retirarse por sus autores.—El Sr. Presidente hace presente que hasta ahora no le ha dicho el Arquitecto municipal que tenga excesivo trabajo. Si á este caso llegáramos, se le nombraría un auxiliar como ya se hizo en otra ocasión. Respecto al caso de ocurrir un incendio ó hundimiento, si éste caso llegase, la Alcaldía tiene tomadas sus medidas para que no se notase la ausencia del Arquitecto municipal, aunque esa ausencia no ha de ocurrir seguramente todos los días, pues la inspección de una obra no requiere que constantemente se esté en ella, sino que se visite cuando el inspector lo crea conveniente.—El señor Campos, en su nombre y en el de los demás firmantes, mantiene la moción ratificándose en su espíritu y letra. Reconocemos, dice, la idoneidad del Arquitecto, pero creemos que mientras esté en Guadalajara, no puede estar en las obras y vice-versa, por lo que, para evitar esos inconvenientes, proponemos lo que hemos propuesto, que no implica gasto alguno para el Erario municipal, porque la inspección de las obras es obligatoria para el Ingeniero provincial.—El Sr. Alba dice que para poder formar juicio respecto á esa moción, necesita que se quiten la máscara y se hable con claridad, y si algún Concejal sabe alguna cosa que lo diga y sabremos á que atenernos, pues esa moción no va encaminada más que á eso.—El Sr. Justel contesta al Sr. Campos, que si el Arquitecto no puede estar al propio tiempo en la población y en las obras, lo mismo le ocurriría al Ingeniero, pues no estaría en éstas constantemente, y no por existir consignación en el presupuesto provincial para dietas del Ingeniero, estamos en el caso de solicitar su concurso, pues tenemos inspector de las obras natural y aunque pudiera darse al Ingeniero la inspección de las obras, la dirección no, porque sería hacer de menos al director de ellas.—El señor Campos lee la parte del presupuesto provincial en que aparece la consignación para inspección de las obras.—El Sr. Vado interviene manifestando que en la moción solo se dice que por el excesivo trabajo que supone para el Arquitecto la dirección de las obras y su intervención en los demás asuntos, proponemos se confie la dirección de aquéllas al Ingeniero, puesto que no ha de costar nada, sin que esa moción deje de contener homenaje para el Arquitecto municipal, en quien reconocemos celo, actividad é inteligencia, y termina pidiendo se vote nominalmente la moción.—El Sr. Alejandro dice le choca que los señores Sardina y Justel, quieran envolver en esta cuestión al Arquitecto, el que tiene toda nuestra confianza, sin tratar de molestarle, ni en su dignidad ni en nada, y así pido se consignen en actas, así como que el honor del Arquitecto está ahora tan alto como cuando vino á esta casa, y así suplico que se fijen al votar los señores Concejales en la idea que nos guía.—El Sr. Sardina insiste en lo expuesto por él y dice que cuando se confió la formación del proyecto al Arquitecto, no se vió entonces que podían ocurrir ni incendios, ni hundimientos, y ahora todo se nos vá á aplanar.—El Sr. Olivier se adhiere á lo dicho por sus compañeros firmantes de la moción.—Declarado por el Presidente suficientemente discutido el asunto, se procedió á votación nominal para decidir si se admitía ó desechaba la moción, quedando desechada por diez votos contra seis, en esta forma:

Señores que dijeron

Table with 2 columns: ADMITIDA and DESECHADA. Lists names of council members and their votes.

AL PUEBLO DE GUADALAJARA

Nuestras renunciaciones

Lo quiere la opinión pública, lo exige nuestra conciencia, lo demanda la confianza y mandato que en nosotros depositaron nuestros electores;

es preciso hablar explícita y terminantemente en cuanto á los hechos, si bien con gran respeto para las personas acerca de las causas que han motivado nuestras dimisiones del cargo de Concejales, apartándonos definitiva é irrevocablemente de la casa del pueblo, del Concejo de Guadalajara, al que fuimos un día con entusiasmos y del que hoy nos separamos con tristeza y desilusiones.

Así contribuiremos á desvanecer las brumas y celages mil sanos que han empañado la honra de los Concejales, aventando el vaho de imputaciones, agravios y desconfianzas que satura el ambiente del Municipio, abriendo huecos y ventanas al oxígeno saludable vivificador de la publicidad, y así quedará cada cual en el puesto y concepto que en justicia le pertenezca, recobrando la Corporación los prestijos y decoro á que siempre fué acreedora, por la rectitud de sus procedimientos, por la moralidad de su gestión administrativa, por la honrabilidad de sus Alcaldes y Concejales nunca discutida ni puesta en entredicho, como desgraciadamente ocurre ó parece ocurrir en el presente, pues si bien es cierto que frecuentemente han ocurrido discrepancias y contiendas entre los ediles, si es innegable que en nuestro Ayuntamiento se ha luchado en ocasiones hasta con encono, esto era noble y honrado y no representaba otra cosa que plétora de vida, exceso de impulsión y manifestación de progreso, ya que las luchas del silencio: no son luchas si no falta de fé, carencia de ideales y alejamiento de convicciones profundas y arraigadas defendidas con valentía, fervor y entusiasmo.

Y vamos á los hechos, huyendo de comentarios, pues en esta nuestra comunicación, conferencia ó confesión con el público queremos unir á la sinceridad de nuestras manifestaciones la abstracción posible de apreciaciones y deducciones que dejamos íntegra al lector á cuyo juicio imparcial nos remitimos, constituyéndole en fiscal y juez de nuestra conducta y determinaciones, aciertos ó desaciertos.

LA REGIÓN, periódico de los más acreditados y cultos de esta capital y campeón siempre temible para sus adversarios publica en el número correspondiente al 13 de Octubre anterior un editorial dedicado al Sr. Alcalde Mayor en que refiriéndose á cosas y casos que se decía ocurrían en el Ayuntamiento reclamaba aclaración para bien de todos, y muy especialmente para la dignidad de algún Concejal y aprovechado comerciante dejando entrever, que el rumor público y tañido de la campana del escándalo repercutía en los oídos de los vecinos de Alcalá de Henares.

El mismo periódico en el número correspondiente al 17 de Noviembre siguiente en otro editorial titulado Por decoro de todos. La traída de aguas formulaba los gravísimos cargos siguientes:

«Hace días se vienen publicando cosas en la prensa local referentes á las obras de traída de aguas que dicen muy poco en favor de determinadas personas que ostentan cargos de elección popular y que constituyen una severa censura para la moralidad de las mismas.»

«Nosotros entendemos que semejante estado de cosas no puede continuar un momento más, á menos que renunciemos á nuestro sentido moral, lo mismo en nuestra vida privada que en nuestra vida pública.»

«En nuestra vida pública no se puede vivir bajo el peso de una acusación de inmoralidad: quien ostenta un cargo de elección popular y lleva la representación de una parte de opinión, á ésta se debe y á ésta tiene que dar cuenta de sus actos para que los censure ó los agrade.»

«Por decoro de todos el Ayuntamiento de Guadalajara debe dar al vecindario una satisfacción que bien pudiera ser un manifiesto firmado por todos los Concejales en que nieguen rotundamente tener participación alguna en las obras de la traída de aguas. ¿Se atreverán á darlo?» La Alcarria Obrera periódico energético y valiente al que si con la inexperiencia propia de la juventud de sus redactores y vida periodística no puede nadie negarle la franqueza y decisión de sus campañas, ideales bien sentidos y mejor defendidos y plumas bien tarjadas y mejor manejadas escribiendo en el número 62 correspondiente al 25 de Octubre último.

«Se dice, sin que de ello podamos dar fé, que el Contratista de las Aguas ya no es tal Contratista, fundándose entre otros detalles, en que el personal que trabaja en dichas obras no figura ninguno que represente al primitivo contratista, en que el personal es dependiente de un conocido

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivos de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo lustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN GUADALAJARA


10.—Mayor alta,—10

BÁLSAMO SALCOÍN

PRECIOSO MEDICAMENTO PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y TODO ENFRIAMIENTO EN GENERAL

Depósito: Farmacia de A. Vicenti

Mayor alta, 15, GUADALAJARA -P-



COMPANIA ANONIMA "Parsons,"

Antes STURGES Y FOLEY

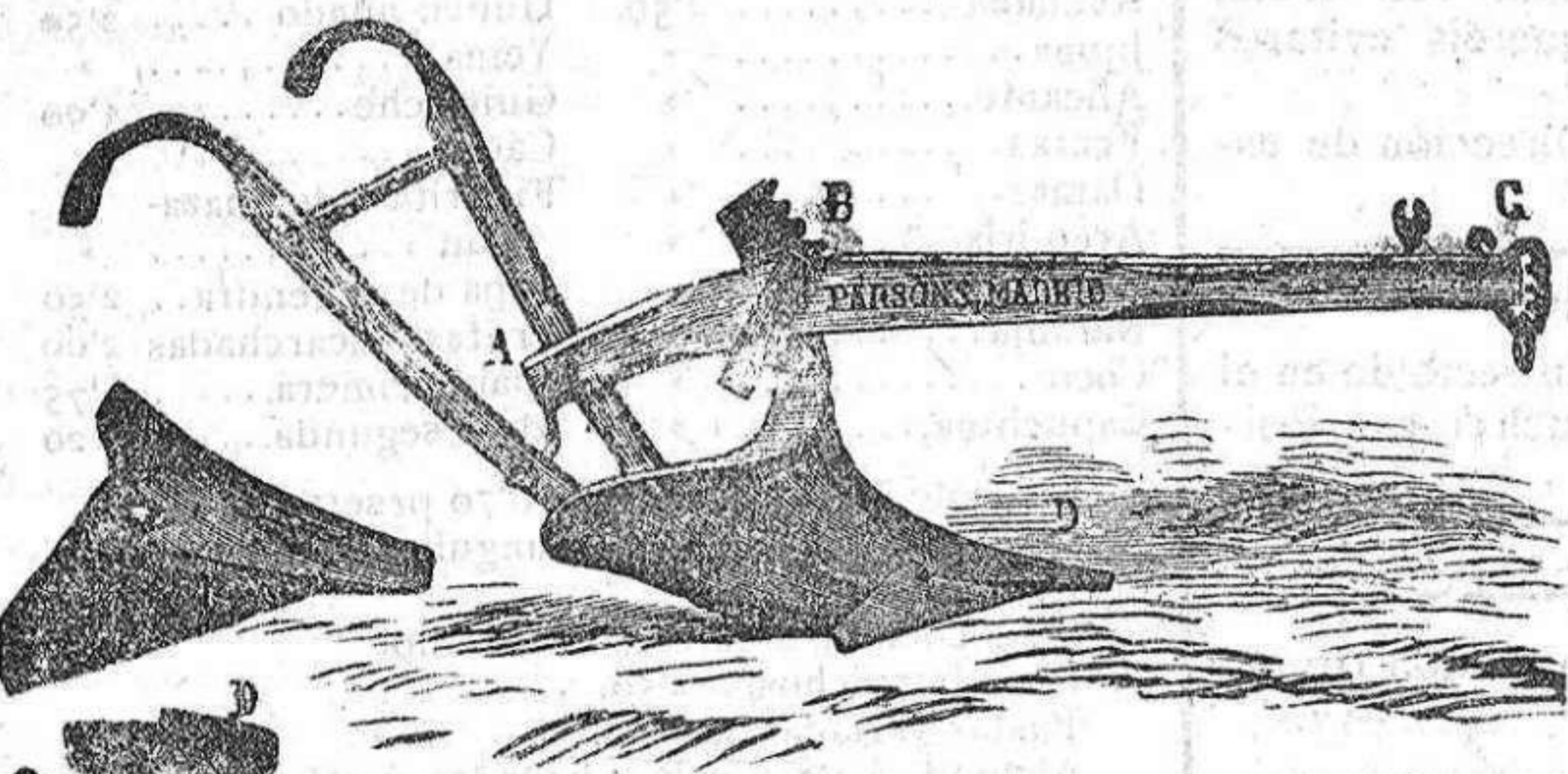
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16

Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara.

Catálogos gratis á quien los pida



Sastrería cívico-militar

AURELIO CERRADA

Carretas, 27 y 29, entresuelo.—MADRID

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Confección esmerada

Cortador especial para los uniformes de militares



GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clauselles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

Sichichería, carnicería y coloniales

de **JOSE RHODES GARRIDO**

CABANILLAS DEL CAMPO

Productos de cerdo que ofrezco á mis clientes en la actual temporada (salvo variación y existencias.)

Precio de los 460 gramos, ó sea una libra, (en pesetas):

De lomo, á..... 1'25	Cabeza con papada 0'55
De tocino gordo... 0'65	De id. sin papada.. 0'45
De id. magro..... 1'20	De espinazo..... 0'45
De manteca en pella 0'80	De codillo..... 0'50
De solomillo..... 1'25	De costil as..... 0'60

Embutidos especiales

De salchicha blanca. 1'20	De longaniza seca. 1'25
De id. encarnada... 1'10	De id. negra..... 1'25
De longaniza fresca. 1'00	De id. de lomo... 1'50

Esta casa se encarga de hacer embutidos á gusto del consumidor.

Bacalao fresco y recién llegados

Noruega primera... 0'60	Zarbo..... 0'50
Islandia primera... 0'50	De verano..... 0'45

Carnes de carneros cebados á pienso, á 0'70 pesetas.

Abundante surtido en pimentones de todas clases, escabeches, conservas, garbanzos, judías, arroces, jabones, aceites, tramillas y todo lo que comprende el ramo de coloniales.

Caramelos de los Alpes, á 1'90 pesetas kilo, chocolates, cafés y thés de la acreditada marca Matías López.

Ya lo sabeis, Rhodes es el que más barato vende.

Arturo Pacios

5, Hornos de San Gil, 5 (junto á la Iglesia)

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á sí lo exige.

5, Hornos de San Gil, 5 (Frente á la Pasada Alarriba)

GUADALAJARA

En la tahona de la calle d Mercado Nuevo, número 1, se vende cisco 1'50 pesetas fanega.

SE SIRVE A DOMICILIO

Droguería y Perfumería de San Gil

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1

Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, al odomes, gasas, bragueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, bules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositorio exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Fénix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia*.

Precios muy baratos

Única casa especial en España

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO ABLES Y COMPAÑIA

MADRID.—Barquillo, 28

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Riosco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK

KILLADORAS

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general.

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pro.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

Solicitud a la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

Capital { 1.000.000 de pesetas suscrito
1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguro de quintas—Sorteo de 1909

PRIMA: 315 pesetas

Redención en todo caso del servicio de garantía.

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Fondo popular—cooperación

Representante: D. MIGUEL SOLANO

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

DE MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nickeladas y de madera, somiers, gergones de cuelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, lavabos, tocadores, percheros, baules, maletas, cabás y portequipajes, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, palas, borcas, alambres, arados de vertedera, cristales, etc., etc.

Estufas y accesorios para las mismas

Mayor baja, 26 Guadalajara

INTERESANTE A LOS GANADEROS

La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacera marca *El Carnero*.

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.

También, se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio.

Ofrecemos referencias de los muchos ganaderos que le han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.

Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicenti, (frente al Teatro).

Para detalles, dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario,

GUADALAJARA

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de

PAJARES Y MARQUETA

Análisis de tierras y consultas técnicas gratis

Para facilitar á los labradores la adquisición de nuestros renombrados abonos, pueden adquirirlos en nuestros depósitos de Sacedón, Salmeón, Penhalver, Pastrana, Bihuega, Humanes, Molina, El Casar de Talamanca y Yunqueira, ó en nuestro depósito general calle de Madrid (Cacharrerías) 10 y 24, Guadalajara.

Venta de «Melassin.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.

Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Ables y compañía de Madrid.

ARADOS DE VERTEDERA

DE LA ACREDITADA MARCA V.R.C.

Se preparan existencias en piezas de cambio para todos los tipos.

Labor inmejorable, duración tanto como los que más y precios muy baratos

Hierros, ferretería, CAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obra, HERRAGES y clavos para caballerías, etcétera, etcétera.

Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y Portland marca «Toro.»

Ferretería Madrileña

MAYOR BAJA, 4 (junto al arco de la Plaza Mayor)

GUADALAJARA




Venta de materiales

Los procedentes del distrito de San Juan de Dios. Para tratar: con Enrique Cejudo, en el mi-mo y Bardales, 6, bajo.

—E—

EN LA CALLE DEL AMPARO, 5, se vende vino superior á 250 pesetas arroba.

También se venden patatas mágicas á cinco reales arroba.

9-9

Se vende una mula de 5 años y con seis dedos sobre la marca. Se da á prueba al caíro y al arado.

Dará razón Benito Escudero en El Casar de Talamanca.

4-4